GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325-5

AUTORIZACION PARA CONTRATAR CON EL ESTADO- SENA

Villavicencio; 26 de julio de 2023

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: SAMC-RM - 953210-002-2023- Contratar los mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones de punto presencial de atención al ciudadano del centro de Industria y Servicios Regional Meta.

Respetados señores:

Yo, SANDRA XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con cedula 40.441.843 de Villavicencio, actuando en calidad de representante legal de GERKASA SAS, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que **NO** requiere autorización para contratar con ninguna entidad pública.

Atentamente,



SANDRA XIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Representante legal
GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325